

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

993 VITORIA

Edicto

El UPAd Mercantil - Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 302/2013 en el que figura como concursado/a Ekomatik Álava, S.L., CIF n.º B01243328, se ha dictado el Auto de fecha 29/11/2016 que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho Auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 13 de diciembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160091701-1